

# **GOBIERNO DETODOS**



-DÍA

18

## INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG.AF/0896/2025

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

Seguimiento de auditorias en proceso.

NOMBRE

Karla Agilea Fuentes Sanchez

FECHA DE SALIDA

11/09/2025

DESTINO

EL CARMEN

No. DE EMPI FADO

FECHA

MES

AÑO

2025

PUESTO

Directora de Auditoria Fiscal del SEAFI

FECHA DE RETORNO

12/09/2025

MONTO TOTAL

\$2,828.00

Seguimiento de auditorias en proceso.

25535

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$330.00	PEDRO PABLO CAJUN TORRES	CATP701207QH9	16/09/2025	3036	Alimentación	VIATICOS
\$659.00	CAFE SIRENA	CS/020226MV4	12/09/2025	67311	Alimentación	VIATICOS
\$465.00	OPERADORA VIPS	OVI800131GQ6	12/09/2025	392022	Allmentación	/IATICOS
\$899.00	CONSORCIO INMOBILIARIO ALFA	CIA840203GI9	12/09/2025	28666	Hospedaje	VIATICOS
\$499,99	MIGUEL ANGEL GARCIA LANDA	GALM9211155Q7	17/09/2025	2945	Alimentación	/IATICOS

#### INFORMA

Karla Agilea Fuentes Sanchez, Directora de Auditoria Fiscal del SEAFI.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE AFLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El Importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidos público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

#### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

COM BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 V3 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGOA/SSIGOTUO1/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO DECIGIAL DEL SADO DE FECHA 3 DE MENTO DEL LAÑO 2020.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

